SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

-
DEMANDANTE: EFRAÍN ARAÚJO CERVANTES.
DEMANDADO: PRODENVASES S.A.S.
EXPEDIENTE No. 08001310501220180002802
RADICACIÓN INTERNA: 67796-FA
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia apelada proferida por del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla, el día 11 de diciembre de 2019, dentro del proceso especial de fuero sindical –Acción de Reintegro, adelantado por EFRAIN ARAUJO CERVANTES contra PRODENVASES S.A.S, por las razones aquí expuestas. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte vencida, ante la no prosperidad del recurso y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1º y 3º del art. 365 CGP. Fíjese como agencias en derecho la suma de medio (1/2) salario mínimo legal mensual vigente, que se incluirán en la liquidación que el juez de primera instancia haga con arreglo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 061 NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE …"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	23/11/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	25/11/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

ISO 9001 icontec internacional No. SC5780 - 4
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
NTCGP 1000 icontec internacional No. GP 059 - 4